

Archivo Histórico: Consulta de Personerías Jurídicas (1888–1974)

¿En qué consiste?

Este servicio permite realizar búsquedas rápidas, interactivas y completas sobre los registros de Personerías Jurídicas de Asociaciones Civiles, otorgadas por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, entre los años 1888 – 1974.

La Ley N° 6926 de 1973 crea la Inspección General de Personerías Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, y mediante Decreto N° 3810/74 se reglamenta su organización, atribuciones y funcionamiento. Actualmente es un organismo dependiente de Fiscalía de Estado.

¿Qué necesito para realizarlo?

Para poder efectuar la consulta el interesado deberá conocer:

- Nombre o razón social
- Localidad
- Norma legal mediante la cual se aprueban y/o modifican los Estatutos (Decreto /Resolución) y/o
- N° de expediente

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier PC con conexión a Internet. Trámite Online.

Observaciones:

[Formulario online solicitud de copias de Personería Jurídica](#)